

# ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DIARIO EL MIGRANTE ECUATORIANO DIARMIG S.A.

A los veinte y dos días del mes de enero del año 2018 siendo las 17:00, en las instalaciones de la empresa, Edificio Metrópoli oficina 606, calle Ignacio San María y,(COMPLETAR LA DIRECCION), en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

<b>Accionista o Socio:</b>	<b>No. De Acciones</b>
Manuel De Jesús Cárdenas Cabrera	99%
María Isabel León Palta	<u>1%</u>
<b>Suma de acciones</b>	<b>100%</b>

Todos los accionistas de la Sociedad Anónima, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el Director General mediante comunicación de fecha cinco de enero, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante quince días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios en la oficina de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Secretario de la Junta de Socios.
3. Informe del Director General de la Sociedad.
4. Informe del Comisario
5. Estudio de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.
6. Propositiones de los socios
7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Socios.

**1.-Verificacion del quórum.-** El director de la Sociedad Sr. Manuel Cárdenas, informo que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, en acciones un total del 100%, que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

**2.- Elección de Secretario de la Asamblea.** Se nombra como Secretaria de la Junta a la Srta. María Isabel León.

**3.- Informe del Director de la Sociedad.** El señor Manuel Cárdenas, dio lectura al informe de actividades del año 2017.

Señores socios:

Rindo a ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Comisario

a) Estados Financieros.

Se informa a los socios desde un visto de vista financiero y crediticio, El Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2017.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron un incremento considerable.

**4.- Informe del comisario.-** Se procede por medio de secretaria a dar lectura el informe por parte del Comisario de la Empresa el cual fue aprobado por unanimidad. Este documento forma parte de los anexos de la presente acta.

**5.- Estudio de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.-** Oídas las explicaciones de los administradores y del Comisario, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

**6.- Propositiones de los socios.-** Después de haber recibido las explicaciones de los Estados Financieros, los socios, proponen que se debe reestructurar la empresa y ver nuevas estrategias para reactivar la producción y realizar proyectos en los que se dé a conocer y de esa manera posesionar a la empresa en los medios de comunicación.

**7.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Socios.** La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Director de la Junta levanto la sesión siendo las 20:00.



Manuel Cárdenas C.

Director General



María Isabel León

Secretaria Adhoc

**DIARMIG S.A.**